

MOTIVOS DE DESCALIFICACION

REGLAMENTARIOS

01. Jaula no correspondiente al estándar o en malas condiciones. Jaula que evidencie la identificación del criador.
02. Anillo no reglamentario, no perteneciente a la medida, anillo adulterado. Doble anillo.
03. Ejemplares que evidencien manipulación, (plumas cortadas, reflejos de azulados producto de lavados, etc.).

TECNICOS

04. Falta total o parcial de miembros (dedo, uña). Deformación de pata o dedo. Dedo rígido.
05. Sujeto herido, enfermo, con evidencia de ceguera. Presencia de quiste de plumaje.
06. Defecto serio de plumaje. En replume. Falta importante de remiges o rectrices.
07. Despigmentación de pluma o uña en melánicos (pluma blanca, uña blanca). Presencia de rastros melánicos en lipocrómicos (pluma, pico, uña, pata).
08. Presencia de plumas rojas en ejemplares amarillos. Presencia de plumas amarillas en ejemplares rojos.
09. Sujeto atípico, (no perteneciente al tipo, categoría o variedad).
10. Sujeto con combinación de mutaciones melánicas.
11. Falta de armonía en cuartetos. (menor a 3 puntos en el ítem armonía).

ESPECIFICOS PARA FORMA Y POSTURA

12. Falta de estándar, posición, forma, o talla.
13. Pigmentación defectuosa.
14. Falta de simetría o de volumen en rizos.
15. Copete o moña defectuosa. Plumas melánicas fuera del área.